REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CAMBIO CLAVE CHAPA PUERTA PRINCIPAL DEL HOGAR INDÍGENA RUKA ALIWEN DE CONCEPCIÓN.

----------/

RESOLUCION EXENTA Nº 1373

CONCEPCIÓN, 06 DE DICIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720 de 1964, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca; en el Decreto Supremo Nº 5311 de 1968, que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Ley Nº 180 de 1973,que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 20.882 de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2016; en la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H; en el Memorando N°83 de fecha 16.03.2016, emite pronunciamiento solicitado respecto a compras inferiores a 3 UTM de JUNAEB; en el Memorando N°101 de fecha 13.04.2016 que modifica criterio contenido en Memorando N°83 de JUNAEB; en la Resolución Nº 08 de 1986 de JUNAEB, que delega atribuciones que indica; en la Resolución Exenta N° 886 de fecha 25.04.2016, que delega facultades en los Directores Regionales y en el Jefe de Procesos de Compra y Licitaciones de la JUNAEB y Deja Sin Efecto resoluciones exentas N° 2772 de 2009, N°6412 de 2011, N°1906 de 2016, N°329 de 2016 y N° 689 de 2016; en el artículo N° 4 de la ley 18.834 de estatuto administrativo incisos 1° y 8°, sobre funcionarios en cargos de planta pueden desempeñarse en calidad de titulares, suplentes o subrogantes; en el FUP N°77 de fecha 05.12.2016 de la Unidad de Becas de la Dirección Regional Biobío de Junaeb; en el CDP N°258 de fecha 06.12.2016; en la Cotización S/N° y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

I. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB requiere la Adquisición del Servicio de Cambio claves a puerta principal del Hogar Indígena Ruka Aliwen de Concepción.

II. Que, la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H, autorizan el Trato Directo.

III. Que, JUNAEB, a través de su Departamento Jurídico emitió pronunciamientos respecto de la aprobación mediante resoluciones exentas de las compras inferiores a 3 UTM, Memorandos N°83 de fecha 16.03.2016 y N°101 de fecha 13.04.2016 y la Resolución Exenta N° 886 de fecha 25.04.2016, que delega facultades en los Directores Regionales y en el Jefe de Procesos de Compra y Licitaciones de la JUNAEB.

IV. Que, a través del Formulario Único de Pedido N°77 de fecha 05 de diciembre de 2016 de la Unidad de Becas de la Dirección Regional Biobío de Junaeb, se solicitó la Adquisición del Servicio de Cambio claves a puerta principal del Hogar Indígena Ruka Aliwen de Concepción.

V. Que, según certificado N°258 de fecha 06 de diciembre de 2016, existe el presupuesto disponible para Adquisición del Servicio de Cambio claves a puerta principal del Hogar Indígena Ruka Aliwen de Concepción; En consecuencia,

RESUELVO:

Artículo Primero: APRUEBÉSE LA ADQUISICIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM del Servicio de Cambio claves a puerta principal del Hogar Indígena Ruka Aliwen de Concepción, al proveedor ALEXIS FABIÁN ULLOA RIVERA, RUT N°15.580.307-K, por un monto total de $ 11.111 (Once mil ciento once pesos).

Artículo Segundo: EMITASE la Orden de Compra por el producto adquirido en este acto, que servirá de antecedente suficiente para el pago.

Artículo Tercero: IMPUTESE el gasto que irrogue la presente contratación al ítem **09.09.03.24.01.189** del presupuesto de la Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bío.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS * CONCEPCIÓN *
DIRECTORA REGIONAL DEL BIO - BIO

ANA TORRES ECHEVERRÍA
DIRECTORA (S) REGIONAL
JUNAEB REGION DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Recursos
- Oficina de partes

ATE/MSB/GRH/gph

PEX Nº 1373/06.12.16.



CONCEPCION 06-12-2016

ORDEN DE COMPRA N°72

SEÑORES ALEXIS FABIAN ULLOA RIVERA
RUT 15580307-K
DIRECCION PROGRESO 152 A CAS 13 CONDOMINIO MONTE CARLO 1
TELEFONO/EMAIL CONTACTO CONTACTO@AFURCERRAJERIA.CL
COMUNA CHIGUAYANTE

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	PRECIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE CERRAJERIA POR CAMBIO DE CLAVE EN PUERTA PRINCIPAL HOGAR INDIGENA RUKA ALIWEN	$ 11.111	$ 11.111
	10%		$ -
	VALOR TOTAL		$ 11.111

OBSER: ITEM PRESUPUESTARIOS 09.09.03.24.01.189
EMITIR
FACT/BOL : JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
RUT : 60.908.000-0
GIRO : SERVICIO PUBLICO
DIRECCION : EJERCITO 355
CIUDAD : CONCEPCION
TELEFONO : 412696844
PAGO A 30 DIAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
JEFE GESTION DE RECURSOS Y ABASTECIMIENTO
CONCEPCION

ENCARGADA GESTION DE RECURSOS
Y ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL REGION DEL BIOBIO